

**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**N° 1639-2019-UNHEVAL**

Cayhuayna, 02 de abril de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en quince (15) folios, más seis files y seis CDs;

**CONSIDERANDO:**

Que la Decana de la Facultad de Psicología, mediante Oficio N° 029-2019-UNHEVAL-F.PSIC-D, del 04.MAR.2019, luego de levantar las observaciones realizadas por la Jefe de la Unidad de Proyección Social, mediante el Oficio N° 007-2019-UNHEVAL-UPS-DRSU, según detalles que figuran en dicho documento; remite para su ratificación la Resolución N° 024-2019-UNHEVAL-FAC.PSIC-CF, de fecha 01.MAR.2019, que resolvió modificar, parcialmente la Resolución N° 190-2018-UNHEVAL-FAC.PSIC-CF, con la que se aprueba los Informes Finales 2018 de los Proyectos de Responsabilidad Social de la Facultad de Psicología, según se detalla en la parte resolutive;

Que la Directora de Responsabilidad Social Universitaria, mediante Oficio N° 0053-2019-UNHEVAL-DRSU, del 14.MAR.2019, remite el Informe N° 029-2019-UNHEVAL-UPS/DRSU, del 13.MAR.2019, de la Jefe de la Unidad de Proyección Social, quien manifiesta haber revisado los informes Finales 2018 de los Proyectos de Responsabilidad Social de la Facultad de Psicología y que estas cumplen con los requisitos del Reglamento de Responsabilidad Social Universitaria;

Que en la sesión ordinaria N° 29 de Consejo Universitario, del 19.MAR.2019, con las opiniones favorables, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 024-2019-UNHEVAL-FAC.PSIC-CF, del 01.MAR.2019, de la Facultad de Psicología de la UNHEVAL; remitiéndose los Informes Finales y el CD a la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de la UNHEVAL para su custodia;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaría General, con Proveído N° 0407-2019-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

1º. **RATIFICAR** la Resolución N° 024-2019-UNHEVAL-FAC.PSIC-CF, del 01.MAR.2019, de la Facultad de Psicología de la UNHEVAL, que resolvió MODIFICAR, parcialmente la Resolución N° 190-2018-UNHEVAL-FAC.PSIC-CF, con la que se aprueba los siguientes Informes Finales 2018 de los Proyectos de Responsabilidad Social de la Facultad de Psicología, debiendo quedar de la siguiente manera; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

- **PROYECTO: Aplicación de un Programa de Manejo de Emociones en Adolescentes de Secundaria de la I.E.E Julio Armando Ruíz Vásquez 2018.**  
Dr. Edilberto Enrique Suero Rojas  
Mg. Rosario Elva Sánchez Infantes  
Mg. Jeanette Susana Mendoza Loli  
Mg. Gabriel Leonardo Coletti Escobar  
Alumnos del 5to. Año de Psicología
- **PROYECTO: Programa: “Educar sin Violencia” para la Prevención de la Violencia en Escolares de Zonas Rurales de Huánuco.**  
Dra. Lilia Lucy Campos Cornejo  
Alumna Yisela Espinoza Espinoza  
Alumno David López Ferrer
- **PROYECTO: Atención Psicológica a los Alumnos de las Instituciones Educativas Públicas de Huánuco y Pillco Marca**  
Mg. Yessica María Rivera Mansilla  
Interna Alissa Mariel Chilón Mori  
Interno Mirko Tito Ortega Vilca



Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional  
**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**  
**HUÁNUCO - PERÚ**  
**SECRETARÍA GENERAL**

...///Resolución de Consejo Universitario N° 1639-2019-UNHEVAL

-2-

- **PROYECTO: Consejería Psicológica a los Alumnos de la I.E. Rósulo Soto Carrillo**  
 Psic. Crisanto Mallqui Cruz  
 Alumnos de Psicología
  - **PROYECTO: Programa de Terapia Breve de Consultorio de la Facultad de Psicología de la UNHEVAL**  
 Psic. Enrique Estelio Chávez Matos  
 Interna Ximena Ostos Chaupis  
 Interna Pilar Valerio Cori
  - **PROYECTO: Diagnostico Psicosocial de la Comunidad de Acomayo, 2018.**  
 Psic. José Lincoln Orbezo Martínez  
 Mg. Cecilia Vilma Martínez Morales  
 Dr. Miguel Alfredo Carrasco Muñoz  
 Psic. Leo Cisneros Martínez  
 Dra. Flor María Ayala Albites  
 Dr. Reynaldo Marcial Ostos Miraval  
 Mg. Jesús Aurelio Calle Ilizarbe  
 Alumnos del 3er. y 4to. año
- 2º. **REMITIR** los Informes Finales y los CDs a la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de la UNHEVAL para su custodia; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL*  
**RECTOR**



*Abog. Yersely FIGUEROA QUIÑONEZ*  
**SECRETARIA GENERAL**

Distribución:  
 Rectorado VRAcad  
 VRInv AL OCI DIGA  
 Transparencia  
 DCalidad  
 DRS UPS  
 FPSIC  
 Archivo

*una transmittir a UD para su conocimiento y demás fines*

*Yersely Quiñonez*  
 SECRETARIA GENERAL

